



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 061/2024-CI

SALTA, 09 de abril de 2024

VISTO:

El Trámite 4/24, presentado por la Mag. Prof. Carrizo, María Alejandra – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2855/0, mediante la cual solicita una prórroga de 15 (quince) días para realizar los gastos correspondientes al Subsidios de Apoyo a la Investigación – Año 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud, la imposibilidad de finalizar la elaboración de recursos didácticos específicos, por lo cual la impresión y ploteo de los mismos se encuentra con demoras.

Que, este material estará destinado a estudiantes y docentes de Educación Secundaria de Instituciones Educativas de gestión estatal, de la Provincia de Salta.

Que no se encuentran objeciones a lo solicitado.

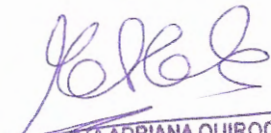
Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 016/24 de fecha 09 de abril de 2024,


EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Mag. Prof. Carrizo, María Alejandra – DNI N° 13.977.296, Directora del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2855/0, y otorgar una prórroga de 15 (quince) días a partir de la fecha de la presente resolución, para realizar los gastos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023, hasta el 24 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


D. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA